

## GRAN EDIFICIO PARA LA SUPREMA CORTE.\*

Costará quinientos mil pesos.

---

Los trabajos de construcción han comenzado.

---

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ha comenzado ya los trabajos preliminares del gran edificio que se destinará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Federales tales como investigaciones sobre el terreno en el que se va a desplantar esta construcción, base de la estabilidad del edificio.

Definido este punto de importancia, la ejecución de la obra se llevará a cabo tan rápidamente como sea posible. Puede calcularse que dos años bastarán para llevar a cabo esta obra, que por tanto tiempo se hacía necesaria, y que será el complemento de ornato para nuestra Plaza Mayor y motivo de orgullo para el Gobierno actual.

El edificio se levantará en la manzana que en otro tiempo ocupó "El Volador", según el proyecto del arquitecto Antonio Muñoz, premiado en el concurso nacional que el Gobierno de la República convocó al efecto.

La construcción ocupará una superficie de 7,725 metros cuadrados, quedando cubiertos 6,150 metros cuadrados.

Será un edificio moderno y armonizará en su aspecto con la arquitectura de nuestra Plaza de la Constitución, caracterizándose por su sobriedad y austeridad correspondientes a la Institución a que se destina.

En su construcción se ha buscado emplear materiales nobles, pero no de ostentación, poniendo especial empeño

en los cuidadosos estudios del terreno y de la cimentación, donde no se omitirá gasto, ni se escatimará tiempo, para garantizar un resultado satisfactorio y evitar reparaciones posteriores.

### EL COSTO DE LA OBRA SERA DE DOS MILLONES.

El edificio llevará una superestructura de concreto armado y en toda su construcción se emplearán materiales de primera calidad.

El Palacio de la Suprema Corte constará de cuatro pisos, alojando en el primero, o sea el basamento, los servicios generales y dejando capacidad para la colocación de más de cuarenta automóviles, lo que además de ser una comodidad para los funcionarios que en él tendrán sus oficinas, evitará el congestionamiento provocado por los coches en las calles inmediatas al edificio.

Los pisos segundo y tercero están dedicados totalmente a las oficinas de la Suprema Corte, alojándose en ellas con amplitud y facilidad de circulaciones, las cuatro salas de audiencias y la Sala para el Pleno.

Se ha logrado una atinada distribución de patios, de todos los locales y oficinas, tanto de los magistrados como del personal y dependencias, para que tengan amplitud de luz y ventilación, independizando los servicios para la más fácil comprensión del público que a ellos concurra.

El acceso a las oficinas de la Suprema Corte se hará por la fachada principal, sobre la Avenida Pino Suarez, teniendo el presidente y los ministros de la Corte la entrada independiente por la Avenida Venustiano Carranza, para evitarles molestias del acceso entre el público.

---

\* *EL UNIVERSAL*, 7 de abril de 1937.

El cuarto piso lo ocuparán totalmente el Tribunal del Primer Circuito y seis Juzgados, con sus salas de audiencias, locales para jueces, secretarios y defensores, agentes del Ministerio Público, empleados, etc.

El acceso a dichos tribunales se hará por la calle de la Universidad, por medio de amplio portal, y los jueces y altos funcionarios de los tribunales tendrán acceso a su vez por la calle de Venustiano Carranza.